





Noticias de todo el mundo

Por Telégrafo, Teléfono y Cable

ALCANCE LOCAL

Información del Gobierno civil

Al señor Alvarez Rodríguez le conceden la medalla de Bronce del Cam...

Esta mañana hemos visto en el despacho del Gobernador un precioso medallón de bronce...

Sobre un suelto referente a Sanidad

Nuestro querido colega "Diario de Valencia" se hacía eco en su número del miércoles último...

El Colegio Farmacéutico

Esta mañana recibió el Gobernador la visita de una comisión del Colegio Farmacéutico...

Multas

El Gobernador ha impuesto las siguientes multas:

Más sucesos

Desde Guadalajara aquí mordido por una víbora

El hecho ocurrió anteayer en Ormaiztegui...

Niño atropelado

El auto de don José Guillot, que conducía el chófer Demetrio Prats...

Para hoy

RUZAFIA.—A las 5 tarde y 9:30 noche. PLAZA DE TOROS.—A las 10:30 noche.

GRAN TEATRO.—Sesiones de cine a las 5 tarde y 9:30 noche.

COLESIUM.—Sesiones continuas de cine desde las cinco de la tarde.

Cuente V. con una diva mas...

En el hogar de Cora Raga

¿Qué faltaba para el summum de la felicidad en el hogar, modelo de hogares cristianos...

Pues Dios, todavía ha querido darnos un nuevo motivo de satisfacción...

Al comunicar nosotros la noticia a los muchos admiradores y amigos de Cora Raga...

El Congreso de directores de orquesta

Conforme habíamos anunciado y en medio de un ambiente de gran entusiasmo...

Una propuesta del señor Acevedo, se acuerda prorrogar por un año la efectividad de la ponencia regional...

El viaje del Presidente

Logroño.—El marqués de Estella, acompañado de su ayudante...

El señor Hernández, gerente de la Unión de Madrid...

Previo un cambio de impresiones, en el que intervienen los señores Cayo Vela...

Los deportes

Ciclismo

Excursión a Buñol. La carrera de casados

El domingo, día 14 del corriente, a las cinco de la tarde...

El próximo día 28 se celebrará la carrera de casados...

INFORMACION TAURINA

La 1.ª de Feria de Huesca

Se celebró la primera corrida de Feria con un lleno completo...

Gallo estuvo bien con la capa y la muleta...

Cómo pasa la vida...

UN TELEGRAMA COMENTADO

Los automóviles—esos automóviles que ahora van tragando kilómetros y más kilómetros...

¿Qué actitud adoptan los propietarios de gallinas cuando se dan cuenta del estrago...

Algunos adoptan una actitud muy seria, casi trágica. Al fin y al cabo, una gallina representa mucho...

La vuelta ciclista al país vasco

San Sebastián.—Ha continuado la prueba ciclista denominada del País Vasco.

Se ha efectuado la tercera etapa, de Pamplona a San Sebastián...

El día en los ministerios

El doctor Callejo fué cumplimentado por el marqués de Retortillo...

El marqués de Estella, para unirse al marqués de Estella...

Entierro del general Federico de Madariaga

A las once de la mañana se ha verificado el triste acto de conducir al Cementerio los restos mortales...

Restos humanos

Trabajando en un solar de la calle de Mira, un obrero llamado Gregorio Huguet...

Causas y sucesos

El juez del distrito del Oeste ha practicado diligencias acerca del homicidio y suicidio registrado anoche...

El juez ha ordenado que se practique la autopsia a los dos muertos...

Noticias breves de Provincias

Mata a su madre por imprudencia

Oreense.—En el pueblo de Avellada, el niño Antonio Blanco, de 13 años...

Nacionalización en España

El piloto aviador francés Mr. Pelletier ha solicitado naturalizarse en España.

A Santander

Mañana marcharán a Santander los ministros, para asistir al Consejo del lunes.

Cómo pasa la vida...

UN TELEGRAMA COMENTADO

Remiremont.—María Jackuenis, que se hallaba en una villa de su propiedad...

¿A qué clase de propietarios pertenecía esa María Jackuenis de que habla la anterior noticia?

Hay indicios para sospechar que más cerca estaba de la segunda clase, que de la primera...

La salud del Primado

Toledo.—Hoy abandonó el lecho el doctor Reig, sin experimentar ningún fatiga.

De Barcelona

Tropas licenciadas

En el tren correo de Valencia ha llegado una sección a lomo de la cuarta Comandancia de Intendencia...

Un suceso novelesco

Algunas personas llegadas de Portbou han relatado un suceso triste ocurrido en la frontera francesa.

El gobernador civil nos ha facilitado una nota en la que manifiesta que reitera por última vez...

Entierro del general Federico de Madariaga

A las once de la mañana se ha verificado el triste acto de conducir al Cementerio los restos mortales...

Restos humanos

Trabajando en un solar de la calle de Mira, un obrero llamado Gregorio Huguet...

Causas y sucesos

El juez del distrito del Oeste ha practicado diligencias acerca del homicidio y suicidio registrado anoche...

El juez ha ordenado que se practique la autopsia a los dos muertos...

Noticias breves de Madrid

A Santander

Mañana marcharán a Santander los ministros, para asistir al Consejo del lunes.

El Consejo del lunes presidido por el Rey tendrá trascendental importancia política

Todas las referencias permiten asegurar que el Consejo que el próximo lunes se celebrará en Santander...

Disposiciones oficiales

La "Gaceta,"

Inserta las siguientes: Concediendo un mes de licencia por enfermo a don Luis Hueso...

Abriendo un concurso para proveer siete plazas de auxiliares en el cuerpo de Estadística.

Abriendo concurso para la provisión de 30 plazas de vigilantes de pesca, creados por decreto publicado en 1926.

Aprobando el cuestionario para las oposiciones de los profesores mercantiles que deseen prestar servicio en la Hacienda pública.

Designando al arquitecto don Miguel García Loma para que realice trabajos encaminados a la conservación de las antigüedades descubiertas en los monumentos nacionales del Norte de España.

Ordenando que cese en el despacho del ministerio de Instrucción el director general de Enseñanza superior, por haber regresado el ministro...

El día en los ministerios

El doctor Callejo fué cumplimentado por el marqués de Retortillo...

El marqués de Estella, para unirse al marqués de Estella...

Entierro del general Federico de Madariaga

A las once de la mañana se ha verificado el triste acto de conducir al Cementerio los restos mortales...

Restos humanos

Trabajando en un solar de la calle de Mira, un obrero llamado Gregorio Huguet...

Causas y sucesos

El juez del distrito del Oeste ha practicado diligencias acerca del homicidio y suicidio registrado anoche...

El juez ha ordenado que se practique la autopsia a los dos muertos...

Noticias breves de Madrid

A Santander

Mañana marcharán a Santander los ministros, para asistir al Consejo del lunes.

El Consejo del lunes presidido por el Rey tendrá trascendental importancia política

Todas las referencias permiten asegurar que el Consejo que el próximo lunes se celebrará en Santander...

Viajeros intoxicados en el rápido Valencia-Madrid

Chinchilla.—Ayer, en el tren rápido de Valencia para Madrid, sufrió una grave intoxicación los viajeros Antonio Fernández y dos hijos suyos...

Disposiciones oficiales

La "Gaceta,"

Inserta las siguientes: Concediendo un mes de licencia por enfermo a don Luis Hueso...

Abriendo un concurso para proveer siete plazas de auxiliares en el cuerpo de Estadística.

Abriendo concurso para la provisión de 30 plazas de vigilantes de pesca, creados por decreto publicado en 1926.

Aprobando el cuestionario para las oposiciones de los profesores mercantiles que deseen prestar servicio en la Hacienda pública.

Designando al arquitecto don Miguel García Loma para que realice trabajos encaminados a la conservación de las antigüedades descubiertas en los monumentos nacionales del Norte de España.

Ordenando que cese en el despacho del ministerio de Instrucción el director general de Enseñanza superior, por haber regresado el ministro...

El día en los ministerios

El doctor Callejo fué cumplimentado por el marqués de Retortillo...

El marqués de Estella, para unirse al marqués de Estella...

Entierro del general Federico de Madariaga

A las once de la mañana se ha verificado el triste acto de conducir al Cementerio los restos mortales...

Restos humanos

Trabajando en un solar de la calle de Mira, un obrero llamado Gregorio Huguet...

Causas y sucesos

El juez del distrito del Oeste ha practicado diligencias acerca del homicidio y suicidio registrado anoche...

El juez ha ordenado que se practique la autopsia a los dos muertos...

Noticias breves de Madrid

A Santander

Mañana marcharán a Santander los ministros, para asistir al Consejo del lunes.

El Consejo del lunes presidido por el Rey tendrá trascendental importancia política

Todas las referencias permiten asegurar que el Consejo que el próximo lunes se celebrará en Santander...

Viajeros intoxicados en el rápido Valencia-Madrid

Chinchilla.—Ayer, en el tren rápido de Valencia para Madrid, sufrió una grave intoxicación los viajeros Antonio Fernández y dos hijos suyos...

Disposiciones oficiales

La "Gaceta,"

Inserta las siguientes: Concediendo un mes de licencia por enfermo a don Luis Hueso...

Abriendo un concurso para proveer siete plazas de auxiliares en el cuerpo de Estadística.

Abriendo concurso para la provisión de 30 plazas de vigilantes de pesca, creados por decreto publicado en 1926.

Aprobando el cuestionario para las oposiciones de los profesores mercantiles que deseen prestar servicio en la Hacienda pública.

Designando al arquitecto don Miguel García Loma para que realice trabajos encaminados a la conservación de las antigüedades descubiertas en los monumentos nacionales del Norte de España.

Ordenando que cese en el despacho del ministerio de Instrucción el director general de Enseñanza superior, por haber regresado el ministro...

El día en los ministerios

El doctor Callejo fué cumplimentado por el marqués de Retortillo...

El marqués de Estella, para unirse al marqués de Estella...

Entierro del general Federico de Madariaga

A las once de la mañana se ha verificado el triste acto de conducir al Cementerio los restos mortales...

Restos humanos

Trabajando en un solar de la calle de Mira, un obrero llamado Gregorio Huguet...

Causas y sucesos

El juez del distrito del Oeste ha practicado diligencias acerca del homicidio y suicidio registrado anoche...

El juez ha ordenado que se practique la autopsia a los dos muertos...

Noticias breves de Madrid

A Santander

Mañana marcharán a Santander los ministros, para asistir al Consejo del lunes.

El Consejo del lunes presidido por el Rey tendrá trascendental importancia política

Todas las referencias permiten asegurar que el Consejo que el próximo lunes se celebrará en Santander...

Viajeros intoxicados en el rápido Valencia-Madrid

Chinchilla.—Ayer, en el tren rápido de Valencia para Madrid, sufrió una grave intoxicación los viajeros Antonio Fernández y dos hijos suyos...

La política y los políticos

Un episodio interesante de antaño

Alarmados los amantes del régimen constitucional, aprestáronse a la defensa para no dejarse arrebatarse lo que tantos sacrificios les costó implantar.

A pesar, pues, de todas aquellas persecuciones y violencias de que les hizo objeto el Gobierno, denunciadas por el marqués de Pidal en el famoso discurso, con uno de cuyos párrafos terminó el artículo anterior, no se intimidaron ni cejaron en su propósito de combatir a sangre y fuego al Gobierno para salvar las libertades públicas y se unieron a este fin, constituyendo un frente único.

El mismo ilustre marqués de Pidal justificaba esta conducta defendiendo de las censuras de Bravo Murillo. "¿Qué habían de hacer los hombres, decía en la oración parlamentaria a que aludimos, que en los campos de batalla, en las calles, en la prensa y en el Parlamento habían de fenderlo siempre y en circunstancias azarosas y críticas el Trono y el orden público; pero también el sistema constitucional? ¿Qué habían de hacer cuando veían que se iba a destruir este mismo orden?"

¿Era esto exacto? ¿El proyecto de Bravo Murillo hería de muerte al régimen constitucional y parlamentario, o fue una susceptibilidad exagerada una ofuscación debida a la pasión política, lo que llevó a tanto esclarecido patriota a atribuir tales propositos al Gobierno?

Es de advertir que el presidente del Consejo no suspendió ni suprimió la Constitución, solo procuraba reformarla, y pegaba en absoluto que sus reformas entrañasen el menor quebranto para los principios capitales del régimen constitucional.

Bien examinadas hoy con toda imparcialidad, libres de apasionamiento, habremos de reconocer que el Gobierno, si hablaba en esto de buena fe, se equivocaba, y que los que le

impugnaban tenían completa razón. Aquellas reformas sagazmente, por los obstáculos que el tiempo en que se proyectaban y las circunstancias sociales y políticas que con fuerza avasalladora se le oponían, iban encaminadas a quebrantar los derechos de la comunidad ciudadana para acrecentar el poder de la realza, hasta caer de lleno en el absolutismo.

En los Manifiestos dirigidos al cuerpo electoral por los partidos de oposición al Gobierno se halla la síntesis de estas reformas, y con solo examinarlas, como en ellos se encuentran fielmente expuestas, hemos de convencernos de lo justificado de la alarma en los defensores del régimen constitucional.

El publicado en 10 de diciembre de 1852 y suscrito, entre otros muchos hombres públicos, por el duque de Valencia, el marqués del Duero, el de Pidal, los condes de Luena y San Luis, los señores Martínez de la Rosa, González Bravo, Pacheco, Ríos Rosas, Mayans, Nocedal, Mon, Moyano, Bermúdez de Castro (don Manuel y don Salvador) y los duques de Rivas, Sotomayor y Abrantes, compendia en esta forma los proyectos del Gobierno: "Se despoja a la nación de la garantía política y económica del voto anual del presupuesto de gastos e ingresos, imposibilitando, o a lo menos dificultando en gran manera, la necesaria intervención de las Cortes en el manejo de la Hacienda pública y la reforma o supresión de los abusos que en tan importante ramo de la administración se hayan introducido; se establece que se puedan dictar leyes sin la concurrencia de las Cortes en los casos urgentes a juicio del Gobierno mismo; se prescribe, desnaturalizando completamente la índole del Gobierno representativo, que las sesiones del Senado y del Congreso se celebren a puerta cerrada, privando de este modo a la moralidad pública de una poderosa y sa-

ludable garantía, a los electores del medio de apreciar la conducta de los diputados que han elegido, y a la nación entera del importante e indisputable derecho que le asiste de saber cómo se gestionan sus intereses y de conocer las dotes y el valor de los hombres públicos a quienes está confiada la dirección de sus destinos; se dispone que en las gravísimas cuestiones relativas a las relaciones entre la Iglesia y el Estado, tan trascendentales y extensas en una nación exclusivamente católica como la nuestra, puedan dictarse disposiciones con carácter y fuerza de ley sin la concurrencia e intervención de las Cortes; se impide a las mismas por medida general hasta que puedan empujar los demás proyectos de ley presentados por el Gobierno, pues de las enmiendas que los senadores y diputados presentaran, ni cuenta se dará siquiera al cuerpo respectivo si los ministros no lo tuvieran por conveniente; y por último, con una multitud de disposiciones artificiosamente combinadas se reduce a la nulidad la intervención de los Cuerpos Colegisladores, aún en las escasas atribuciones que todavía se les conservan."

Con ser tan graves, importantes y trascendentales para la existencia del régimen constitucional las reformas a que se refiere con gran lealtad en la exposición el Manifiesto, aún podríamos señalar en la obra del Gobierno de Bravo Murillo algo que ataca más directa e intensamente los principios capitales de ese régimen, ora por el concepto que entraña de la realza, ora por la idea equivocada que manifiesta acerca del origen y del alcance jurídicos de las Constituciones en general.

Pretendía Bravo Murillo justificar las reformas en el preámbulo del proyecto de ley dirigido a las Cortes, afirmando que después de los siete años transcurridos desde la promulgación de la Constitución vigente, la ex-

periencia había acreditado que no satisficiera las necesidades del país, y asentaba, desde luego, la doctrina de que las "Constituciones deben ser tan variables como la conveniencia misma que las inspira. Los móviles de tales variaciones, añade, son la experiencia y el tiempo. La primera avisa de las faltas cometidas en los anteriores ensayos; éste revela nuevas necesidades sociales, y obliga, por consiguiente, a la indagación de nuevos medios para satisfacerlas."

Es inconcebible que esto lo escribiera un hombre de entendimiento tan esclarecido y de tan vasta cultura como el señor Bravo Murillo, no más que tres o cuatro renglones después de haber formulado la declaración siguiente: "Para que las Constituciones políticas de una nación tengan la estabilidad y firmeza que tanto conviene al buen régimen y concierto de los Estados, es necesario que solo comprendan aquellos principios que se rehieren exclusivamente a la organización del poder público."

Conforme de toda conformidad en este punto. Apenas podemos concebir nada tan perturbador para una sociedad política, ni además tan antijurídico y antirracional, como esa mudanza constante de Constituciones en lo que tienen de fundamental y sustantivo.

Por esto creo también que solo de ben integrarse aquellos principios cardinales que se derivan directamente de la ley natural, tanto en lo que se refiere al individuo ciudadano, como a la comunidad o entidad social.

En ellas han de constar los derechos individuales que tienen su origen en la naturaleza misma del ser humano; y aquellos otros derechos y obligaciones que incumben al Estado como órgano jurídico de la sociedad política, justamente con las facultades que ésta delega en la entidad que ha de ejercer la soberanía actual y las que ella misma se reserva para realizarlas por sí o para concederlas a entidad distinta.

Y esto no puede negarse que tiene un carácter de permanencia, que no admite mutaciones, sino solo en lo que es meramente estructural y medio para realizar eficazmente las funciones correspondientes.

De ahí que, aparte de esos principios capitales, sustantivos, todo lo demás puramente adjetivo, destinado al funcionamiento y al ejercicio de los derechos y de las instituciones fundamentales, debe ser objeto de leyes orgánicas que teniendo su origen y su título en los principios constitucionales, no integren, sin embargo, el cuerpo mismo de la Constitución.

Así se armoniza perfectamente la permanencia de lo que por su propio carácter y por las conveniencias de la sociedad requiere estabilidad, y lo que para este mismo bien social ha de estar sujeto a la mudanza de los tiempos, a las circunstancias políticas, a las exigencias del progreso, a las leyes de la evolución legítima y de la mecánica social.

Para formarse concepto claro de la existencia y de la necesidad de armonía de estos dos elementos jurídicos, o si se quiere, de estas dos fases del derecho constitucional, es necesario tener sobre lo que es jurídicamente una Constitución idea exacta, no equivocada, a nuestro humilde juicio.

Y Bravo Murillo, de quien debemos suponer que lo sabía después de leer su "Opúsculo" acerca de "La Soberanía", lo olvidó por completo en sus proyectos de reforma.

Una constitución política no es otra cosa que una escritura solemne, en la que consta con todas las garantías necesarias para inspirar crédito a los ciudadanos y para el cumplimiento de las obligaciones contraídas por las partes, un verdadero contrato de poder soberano; cosa muy distinta, por cierto, de los pactos preconizados por Hobbes y Rousseau; contrato por el cual aquél, que es naturalmente el depositario y la fuente humana de la soberanía política, el pueblo o la comunidad, en la imposibilidad de ejercerla en forma actual siempre, normal y ordinariamente para la dirección de las actividades ciudadanas y en general para la gobernación del Estado, la delega en una persona o en una entidad para que la ejerza actualmente, reservándose ella la soberanía virtual, y aun lo puede hacer, y lo hace en realidad, de ciertas funciones que juzgue prudente no transmitir en algún momento histórico.

Historia del calzado

El calzado de los griegos y romanos fué al principio de cuero, como el que usamos ahora. Según Plinio, el primero que usó calzado fué un hombre llamado Tibus, natural de Beocia.

Los egipcios empleaban el papiro como primera materia para el calzado; los primitivos españoles, el esparto; los indios, los chinos, etc., el junco.

La seda roja o el lino blanco bordado con piedras preciosas llegó a ser la señal distintiva de los Emperadores romanos. Los hombres del pueblo llevaban el calzado negro, y las mujeres blanco. Algunos senadores se distinguían con una C, que indicaba su descendencia de los cien primeros senadores, "centum patres" instituidos por Rómulo.

El calzado de los antiguos franceses era dorado y con galgas para sujetarlo a la pierna; era una especie de "sandalia". Entre el calzado antiguo se distinguía el "borcegui" y el "coturno", ambos inventados por Esquilo, quien los introdujo en el teatro para dar mas dignidad a los actores. El primero servía para el género cómico, y el segundo para el género trágico; creíase dar de este modo el actor mas semejanza con los héroes que representaba, y cuya mayor parte habían sido gigantes, según la tradición.

En tiempo de Felipe el Hermoso se adoptó en Francia un calzado, que luego se extendió por el resto de Europa, y que se llamó fiapato de polaina, del nombre de su inventor Polain. Estaba terminado en punta mas o menos larga, según la calidad de las personas: dos pies para los principales y grandes señores, un pie para los labradores y ricos, y medio pie para el pueblo. De aquí vino la frase "entrar con buen pie" en alguna parte.

La mencionada punta iba adornada frecuentemente de figuras grotescas.

La extravagancia de esta moda era tal que la Iglesia y la autoridad civil minarían contra ella anatemas terribles.

Los tacones altos fueron también objeto de una moda que se usó durante mucho tiempo: las señoras venecianas los llevaban exageradamente altos. Créese que Augusto fué inventor de los zapatos con tacones, según se dice, para suplir su pequeña estatura.

No se sabe con certeza cuándo comenzaron a usarse las botas y botines; éstos últimos se empleaban en la Siria. En cuanto a las demás variaciones que el calzado ha sufrido en los tiempos modernos, nada puede decirse, porque han estado sujetas a los mil caprichos de la moda.

Elixir Estomacal de SAIZ DE CARLOS. Tonifica, ayuda a la digestión y abre el apetito, curando las enfermedades del ESTOMAGO e INTESTINOS. DOLOR DE ESTOMAGO, DISPEPSIA, ACEDIAS Y VÓMITOS, INAPETENCIA, DIARREAS EN NIÑOS, etc.

Fábricas de sederías - Andrés y Monserrat: EN BURJASOT Y VALENCIA

Esta antigua e importante fábrica abre una sección de ventas al DETALL de los artículos de su fabricación en la calle de PEREZ PUJOL, número 10, bajo (antiguo local de la Casa Torró) VERDADEROS PRECIOS DE FABRICA

A Camarena en tres horas y media con el tren rápido de las 6'45 - Salida: Los lunes, miércoles y viernes. Hospedería y Pensión Valenciana. Habitaciones con cama, desde 1'50 pesetas :: Pensión completa, a 8'50 y 12 pesetas. Cocinas particulares :: «Garage» Propietaria: LEONOR TOMÁS

Bordadoras en oro y sedas, a mano, se necesitan con trabajo todo el año. Diríjase: Fábrica de Ornamentos de iglesia, Justo Buriello, Luis Vives, 7, entresuelo. FAVOR se pide al que sepa chica busca casa para servir, diga que en la plaza del Colegio del Patriarca, núm. 3, principal, buscan dos chicas.

El que sufre de los nervios es porque quiere. Curación segura con el ELIXIR FERTRAN. Especialidad recetada todos los días por los médicos más eminentes para curar EPILEPSIA, HISTERISMO, NEURALGIAS REBELDES, APOPLEGIA, PALPITACIONES, AGITACION NOCTURNA, PERDIDA DE MEMORIA, ASMA, GONGESTIONES CEREBRALES, INSOMNIOS y toda clase de afecciones nerviosas. NO DESCONFIE DE LA CURACION POR ANTIQUO QUE SEA EL MAL. Venta: Centro Farmacéutico Valenciano, Droguería de LA LUNA, Gas y farmacias bien surtidas de toda España.

Camisería Amador. Calle CHOPRÉNS, núm. 5 (Trastienda CASA AMADOR). Grandes surtidos. Precios baratísimos. CAMISAS DE TODAS CLASES, CUELLOS :: CORBATAS, CALCETINES FANTASÍA, GÉNEROS DE PUNTO, PAÑUELOS Y TODOS LOS ARTÍCULOS DEL RAMO. Visítad los escaparates y ved los precios.

Para quedar satisfechos montad Neumáticos Dunlop. MADRID Claudio Coello, 106. BARCELONA Buenos Aires, 19.

Para despacho. Se vende mesa-pupitre, con atril para libros; atajado de cristales, con mostrador-armario y ventanilla y cancela también de cristales; todo ello completamente nuevo y propio para despacho u oficina. Para verlo y tratar, plaza del Marqués de Estella (antes Llano del Remedio), A.F, entresuelo, primera, Valencia.

Media casa. vendo, sin intervención de corredor, compuesta de bajo y cuatro pisos, de nueva construcción, patio, portería, gas y agua potable, capitalizando la renta al 9 por 100. Para verla y tratar, continuación de Gonzalo Julián, chafalón Matías Perelló, letra P.

Camas de hierro.-Darás. Despacho: Arzobispo Mayor, 13.-Fábrica: Almas, 10.-Valencia

Practicante. Inyecciones, ventosas, masajes, corrientes eléctricas, lavados y curas de la vagina y matriz, miltas secreciones y toda clase de curas de Cirujía, prescripción (médica). De 12 a 2' 150 pesetas, y de 1 a 7' dos pesetas. Gratia pecunia. y de 12 a 1' los IV días y domingos. Servicio a domicilio, barcelonés, por Daniel Navarro, Arzobispo Mayor, 22, primer.

Transportes Monllor. CAMIONES para el transporte de mercancías a todos los pueblos de la provincia, a precios reducidos. Valencia: CLAVÉ, 20 - Tel. 1292

En la calle de Cádiz. junto a la Granvía, se venden varias habitaciones y una casa baja. Informar, Carmelo Muñoz, calle de Santa Teresa, núm. 9, entresuelo.

Compraría piso. principal, con buena cochera o almacén en el interior del patio, de buena finca y en calle céntrica. Ofertas, a S. Báuena, Co-rejería, 9, principal.

GRANOS, LLAGAS, etc. UNGÜENTO UNIVERSAL CANIZARES. No deja cicatriz ni señal y cura rápidamente todos los casos que hay supuración. Venta en todas farmacias-Caja, 0'75 ptas. INO LAVAR NUNCA LA PARTE ENFERMA. Limpiar bien el pus con un trozo de lienzo seco al cambiar los parches clavos. Pts. 075. FORM. UNGÜENTO BALS. D.L.F.E. REGISTRADA



